

## AT03 Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo (2007/2008)

### AT03 FICHA DE IDENTIFICACIÓN

#### NOMBRE DEL INDICADOR

**Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo**

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{\sum_{e \in I_{niv}} A_{rge}}{\sum_{e \in I_{niv}} P_e} \times 100$$

- $A_{rge}$  Alumnos de edad  $e$  matriculados al menos dos grados por debajo del grado normativo al inicio del ciclo escolar de referencia, es decir, rezago grave a la edad  $e$
- $P_e$  Población estimada de edad  $e$  a mitad del año
- $e$  Edad simple  $e = 8, \dots, 17$
- $I_{niv}$  Conjunto de edades normativas correspondientes al nivel  $niv$ . Es decir  $I_{niv} \in \{3,4,5\}, \{6,7, \dots, 11\}, \{12,13,14\}, \{15,16,17\}$
- $niv$  Nivel educativo: preescolar, primaria y secundaria

#### OFRECE ELEMENTOS PARA EVALUAR LA SIGUIENTE DIMENSIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

Eficacia interna

#### DESAGREGACIÓN

Entidad federativa, grupo de edad, edad simple y sexo.

#### FUENTE

DGPP/SEP (2008). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2007/2008) y Conapo (2006). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*.

#### NOTA

La fórmula que se presenta es para el grupo de edad. Cada uno de los sumandos multiplicados por cien representa el indicador para la edad simple. Esto es, el indicador para edad simple está dado por

$$\frac{A_{rge}}{P_e} \times 100$$

#### REFERENTES DE EVALUACIÓN

Idealmente la población en la escuela debe mantener una trayectoria normativa por lo que el referente del indicador es 0%.

#### FUENTE

Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2008b). Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Cámara de Diputados, 2008a).

#### DEFINICIÓN

Número de personas en el nivel que se encuentran matriculadas al menos dos grados por debajo del que normativamente les corresponde de acuerdo a su edad, por cada cien personas en la población de referencia.

#### INTERPRETACIÓN

Idealmente el indicador varía entre cero y cien; mayores valores para una determinada edad, significa mayor población de dicha edad matriculada en grados muy inferiores a lo deseable socialmente. Dicha situación puede ser causada ya sea por ingreso tardío al nivel educativo, reprobación y/o repetición. Esta condición coloca a los alumnos en gran riesgo de abandonar sus estudios y de no completar la educación básica a los 15 años.

#### UTILIDAD

Permite conocer, por edad simple y por entidad federativa, el porcentaje de la población que no podrá completar la educación básica a los 15 años y que además probablemente se encuentra en una situación más vulnerable de abandono escolar por rezago educativo grave. Informa sobre la eficacia del sistema educativo para lograr un avance escolar regular.

La tasa de matriculación en rezago grave es un indicador de eficacia del sistema y se define como el número de personas que se encuentran matriculadas al menos dos grados por debajo del grado que normativamente les corresponde de acuerdo con su edad, por cada cien personas en la población de referencia. Aun cuando a partir de ese grado escolar siguieran una trayectoria ininterrumpida, su egreso del nivel básico rebasaría los 15 años, es decir, estaría fuera de la edad normativa.

La Ley General de Educación (Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, 1993), en sus artículos 32 y 33, señala la obligatoriedad de las autoridades educativas para establecer las condiciones que permitan una mayor equidad educativa, así como darle prioridad a los grupos y las regiones con niveles más altos de rezago educativo o en condiciones socioeconómicas más desfavorables, *atendiendo de manera especial a las escuelas que por estar en áreas urbanas o rurales en aislamiento o marginación sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones mediante la asignación de elementos de mayor calidad para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades.*

AT03-1

**Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo por entidad federativa, grupo de edad y edades seleccionadas (2007/2008)**

Entidad federativa	Grupos de edad			Edades seleccionadas				
	8 - 11	12- 14	15- 17	8	11	12	14	15
Aguascalientes	1.3	3.9	3.4	0.7	3.3	3.8	3.7	3.5
Baja California	2.6	6.0	5.7	1.4	6.1	6.5	5.9	5.3
Baja California Sur	2.6	6.5	5.9	1.9	6.2	6.6	6.6	5.6
Campeche	5.0	12.6	9.2	3.1	11.6	13.2	12.0	10.8
Coahuila	1.0	2.0	3.1	0.7	2.0	2.1	2.2	2.0
Colima	2.7	7.8	6.8	1.6	6.6	7.5	7.6	9.3
Chiapas	6.9	18.9	14.7	4.4	16.3	20.0	16.9	16.1
Chihuahua	2.7	6.9	4.8	1.5	6.4	7.3	6.3	5.1
Distrito Federal	1.1	3.6	8.1	0.9	2.4	3.3	4.3	6.2
Durango	2.1	5.7	4.9	1.2	4.8	5.8	5.5	4.9
Guanajuato	4.3	10.8	5.8	2.9	9.6	11.7	8.8	7.5
Guerrero	7.4	19.1	13.4	4.8	16.6	19.4	18.4	17.5
Hidalgo	2.1	6.9	5.9	1.0	5.1	6.7	6.6	6.5
Jalisco	2.6	6.2	5.3	2.0	5.6	6.4	6.0	5.6
México	1.5	4.9	4.9	0.9	3.7	4.8	5.0	5.2
Michoacán	3.9	10.2	7.1	2.4	8.9	10.4	10.0	8.4
Morelos	2.1	5.7	5.5	1.4	4.5	5.4	5.9	5.5
Nayarit	2.2	6.5	5.5	1.4	5.3	6.1	7.0	6.0
Nuevo León	0.9	2.6	3.9	0.5	2.2	2.7	2.6	2.5
Oaxaca	6.3	17.6	13.1	4.0	14.2	17.7	17.1	16.2
Puebla	3.2	8.7	6.5	1.7	7.7	9.1	7.8	7.7
Querétaro	2.5	7.6	5.3	1.3	6.1	7.5	7.6	6.2
Quintana Roo	3.0	9.2	8.9	1.5	7.6	9.0	9.5	8.9
San Luis Potosí	2.9	8.7	6.7	1.5	6.9	8.8	8.6	7.5
Sinaloa	2.7	6.9	5.3	2.1	5.9	7.2	6.5	5.5
Sonora	1.6	4.1	5.0	1.2	3.6	3.9	4.4	4.5
Tabasco	3.2	6.4	6.2	1.9	6.6	7.2	5.9	6.2
Tamaulipas	1.9	5.1	4.9	1.2	4.4	5.1	5.0	5.5
Tlaxcala	1.0	3.5	3.8	0.4	3.0	3.4	3.5	3.8
Veracruz	5.3	13.9	10.4	3.1	12.0	14.4	13.2	12.4
Yucatán	4.4	12.9	11.3	2.6	10.0	12.6	13.0	12.5
Zacatecas	1.9	4.9	4.0	1.7	3.8	4.8	4.6	4.5
<b>Nacional</b>	<b>3.1</b>	<b>8.4</b>	<b>7.1</b>	<b>1.9</b>	<b>7.1</b>	<b>8.6</b>	<b>8.1</b>	<b>7.7</b>

Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2007/2008), DGPP-SEP y *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

Este indicador puede ayudar a identificar los focos rojos de atención, de modo que se emprendan las medidas adecuadas para contrarrestar o eliminar las causas de este rezago, como pueden ser el acceso tardío a la educación y/o la reprobación acumulada derivados de una multiplicidad de factores, como las condiciones de pobreza y marginación o el bajo rendimiento, problemas de conducta, discriminación y/o autoritarismo docente, así como las condiciones en las que se ofrecen los servicios educativos (Espíndola, 2002).

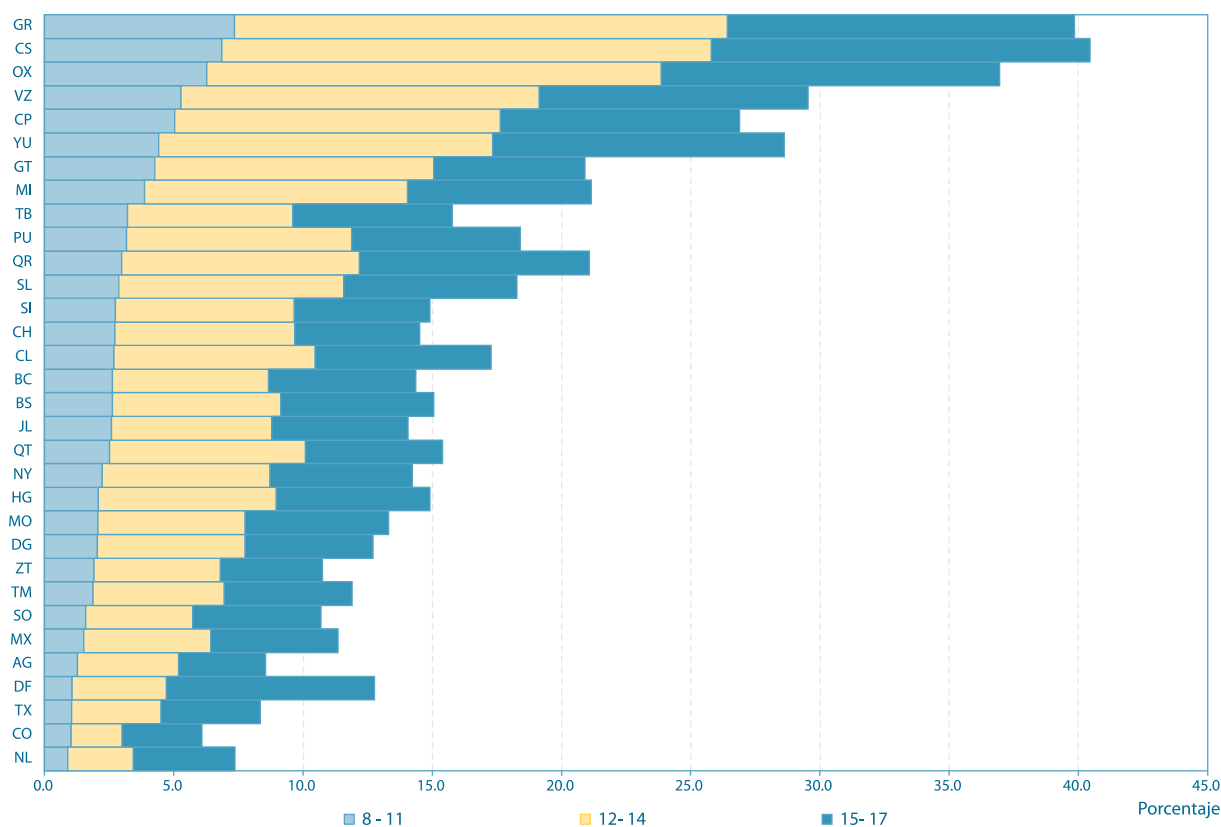
A nivel nacional, en el grupo de edad de 12 a 14 años es donde se muestran las tasas más altas de rezago grave (véase tabla AT03-1 y gráfica AT03-1), lo cual significa, a juzgar por el grupo de edad, que se trata principalmente de niños o adolescentes que se encuentran rezagados en el quinto o sexto grados de primaria cuando ya deberían estar cursando por lo menos el primer año de secundaria. Guerrero (19.1%), Chiapas (18.9%) y Oaxaca

(17.6%) son las entidades que presentan un riesgo alto de rezago educativo grave en su población que se encuentra en edad de cursar la secundaria en el tiempo establecido para ello; además, coincide con el hecho de ser entidades con alta concentración de población indígena y alto grado de marginación. Situación contraria a la observada en las entidades de Coahuila (2.0%), Nuevo León (2.5%), Tlaxcala (3.5%) y el Distrito Federal (3.6%), que tienen las menores tasas de rezago educativo grave.

Por otra parte, en el ámbito nacional, siete de cada cien jóvenes en edades comprendidas entre 15 y 17 años sufren una situación de rezago grave, lo cual muy probablemente influye en la no conclusión de su ciclo de educación secundaria. En este grupo, las entidades con los más altos rezagos obtenidos son nuevamente Chiapas (14.7%), Guerrero (13.4%) y Oaxaca (13.1%), además de Yucatán (11.3%) y Veracruz (10.4%).

## AT03-1

## Tasa de matriculación con rezago grave con respecto al grado normativo por entidad federativa y grupo de edad (2007/2008)



Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2007/2008), DGPP-SEP y *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

Aunque en menor proporción que los grupos etáreos anteriores, en el grupo de edad de 8 a 11 años, tres de cada cien niños se encuentran en rezago grave con grandes posibilidades de truncar sus estudios de educación primaria. Guerrero (7.4%), Chiapas (6.9%), Oaxaca (6.3%), Veracruz (5.3%) y Campeche (5.0%), todos estados del sur del país, presentan los niveles más altos de rezago grave. Llama la atención los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero al presentar las tasas más elevadas de rezago grave en los tres grupos de edad, lo cual habla de un problema serio en estas entidades que requiere solución inmediata. Es básico enfocar acciones o programas para incentivar la continuidad de las niñas y los niños en la educación preescolar, primaria y secundaria.

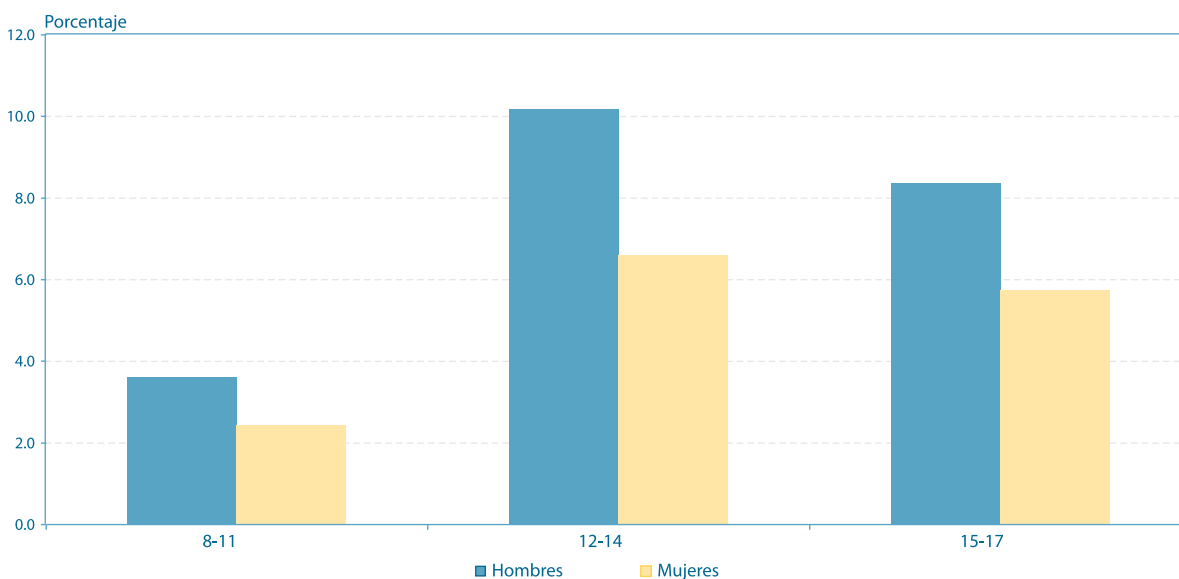
Las cifras del indicador por edad simple, mismas que pueden ser consultadas en la tabla AT03-A3 del anexo electrónico, señalan que en la edad de 11 años existe un problema importante; la media nacional registra una elevada tasa de rezago, 7.1%, misma que aumenta a 8.6% a los 12 años, edad en la que se supone los alumnos deberían ingresar a secundaria, toda vez que avancen dentro de una trayectoria normal. A los 14 años se presenta una pequeña disminución, pero la cifra se mantiene alta en 8.1%; esta tendencia se repite a los 15 años con 7.7%.

La gráfica AT03-2 muestra el comportamiento de este indicador por sexo; los datos pueden consultarse en la tabla AT03-A2 incluida en el anexo electrónico. En todos los grupos de edad las cifras de rezago crítico son mayores en los hombres que en las mujeres. Así, para el primer grupo de estudiantes entre 8 y 11 años los hombres alcanzan 3.7% y las mujeres 2.5%. Para el de 12 a 14 años, 10.2% en los hombres y 6.6% en las mujeres. Para el tercer grupo de 15 a 17 años la cifra llega a 8.4% para los varones y 5.7% para las mujeres. Como se ve en ambos casos, las cifras todavía están lejos de la meta ideal de 0%. Es importante atacar el problema en su conjunto, pero también es necesario conocer la razón por la cual el rezago es mayor en el caso de los varones, para de esta manera crear acciones que permitan igualar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación de toda la población en edad escolar del país. Las entidades federativas con mayor incidencia en el rezago educativo de los hombres frente al de las mujeres son: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

En el anexo electrónico de esta publicación se puede consultar información sobre el rezago grave respecto al grado normativo por entidad federativa, edad simple y sexo.

AT03-2

Tasa de matriculación con rezago grave con respecto al grado normativo por grupo de edad y sexo (2007/2008)



Fuente: INEE, estimaciones a partir de Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2007/2008), DGPP-SEP y Proyecciones de la población de México 2005-2050, Conapo.

## ANEXO ELECTRÓNICO

<b>AT03</b>	<b>Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo (2007/2008)</b>
AT03-A2	Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo por entidad federativa, grupo de edad y sexo (2007/2008)
AT03-A3	Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo por entidad federativa y edad (2007/2008)
AT03-A3.1	Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo por entidad federativa y edad, hombres (2007/2008)
AT03-A3.2	Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo por entidad federativa y edad, mujeres (2007/2008)
AT03-A4	Población en la escuela con rezago grave respecto al grado normativo por entidad federativa, grupo de edad y sexo (2007/2008)
AT03-A5	Población en la escuela con rezago grave respecto al grado normativo por entidad federativa y edad simple (2007/2008)
AT03-A5.1	Población en la escuela con rezago grave respecto al grado normativo por entidad federativa y edad simple, hombres (2007/2008)
AT03-A5.2	Población en la escuela con rezago grave respecto al grado normativo por entidad federativa y edad simple, mujeres (2007/2008)